



miércoles, 15 de julio de 2026

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO: PM-EAH-LP-001-2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL
MUNICIPIO DE EL ARENAL"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En el Municipio de El Arenal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, siendo las 11:00 horas, del día 15 de julio del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el representante del Órgano Interno de Control y el licitante participante, para llevar a cabo el Acto de Comunicación de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PM-EAH-LP-001-2026**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL"**, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el numeral 2.10 de la convocatoria.

Preside el acto el Lic. Jensen Benony Oropeza Pérez, presidente del Comité, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público para el estado de Hidalgo.

El C.P. Nicolas Dorantes Beristain, asiste al Lic. Jensen Benony Oropeza Pérez, presidente del comité, por lo que se procede al pase de lista.

Una vez verificada la existencia del quorum legal de conformidad con el artículo 22 del reglamento en la materia, y del resultado de la evaluación legal y económica realizada por la tesorería municipal y la evaluación técnica realizada por el área requirente a las



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

proposiciones presentadas, mediante el dictamen signado por Lic. Víctor Antuan Tellez Pérez, se asientan los siguientes datos:

1. TECNOMAX SR S.A. DE C.V.

Cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas del concepto único, al presentar precio conveniente respecto de la mediana de la investigación de mercado realizada por esta convocante para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL**", solicitado por la coordinación de alumbrado público, la evaluación se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al numeral 2.6 de las bases.

LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.

Nombre del licitante	No. De partidas	Importe de la proposición	
		Importe sin IVA	Importe con IVA
TECNOMAXSR SA DE CV	CONCEPTO UNICO	\$5,330,329.00	\$6,183,181.64

RESOLUCIÓN:

Por los motivos antes mencionados y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por así cumplir los aspectos legales y económicos establecidos en la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PM-EAH-LP-001-2026**, para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL**" y porque su oferta resulta solvente y garantiza el cumplimiento de las



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

obligaciones respectivas; se le adjudica el concepto único a la persona moral **TECNOMAX SR S.A. DE C.V. por un monto de \$6,183,181.64 (seis millones ciento ochenta y tres mil ciento ochenta y un pesos 64/100 M.N.), IVA incluido.**

Se le comunica a la empresa **TECNOMAXSR SA de CV**, que deberá presentarse en la tesorería municipal el día viernes 17 de julio de 2026 para la firma de contrato.

Se hace del conocimiento de los asistentes que la falta de firma de alguno de los participantes en la presente acta no invalida su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción III del reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados o licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en las oficinas de la tesorería municipal de esta presidencia municipal y en la página de internet <https://www.elarenal.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye la notificación personal.

La presente acta forma parte integrante del procedimiento de licitación pública nacional número **NO. PM-EAH-LP-001-2026**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL"**

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:28 horas, del mismo día en que se actúa, firmando para constancia y validez quienes en ella intervinieron.